

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES  
"SANTA INÉS" S.A.

**INFORME DE COMISARIO**

**AÑO FISCAL 2019**

# **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

## **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES “SANTA INES” S.A.**

### **OPINIÓN GENERAL, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA CLÍNICA SANTA INÉS:**

- 1. A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.*
- 2. A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2019.*
- 3. Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.*
- 4. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*
- 5. Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.*
- 6. El señor Contador ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.*

*Cuenca, 15 de abril de 2020*



**Ing. Pablo Romero G.  
COMISARIO DE LA CLÍNICA SANTA INÉS S.A.**

## OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

*A los señores Accionistas y Directores de la clínica Santa Inés S.A.*

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución respectiva de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Clínica de Especialidades Médicas “Santa Inés” S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.*

*Es responsabilidad de la administración de la Compañía la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.*

*Por lo tanto es Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basándome en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.*

*Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.*

*Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados; así como los libros de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.*

*Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar en mi opinión que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Clínica de Especialidades Médicas “Santa Inés” S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

*Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.*

*Sobre el control interno y en base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.*

## ESTADOS FINANCIEROS:

La labor de comisario se efectúa bajo normas internacionales de auditoría, obteniendo una certeza razonable (no absoluta) de si los estados financieros contienen valores erróneos e inexactos de carácter significativo, por lo tanto se considera que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

ESTADO DE SITUACION	
ACTIVO	\$ 19.061.509
PASIVO	\$ 9.587.326
PATRIMONIO	\$ 8.484.029
RESULTADO AÑO ECONOMICO 2019	\$ 990.154

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.475.631
PASIVO CORRIENTE	\$ 4.629.001
CAPITAL DE TRABAJO	\$ -1.153.370
INDICE DE LIQUIDEZ	\$ 0,75%

COMPONENTES DE RESULTADOS	
INGRESOS	\$ 14.925.423
GASTOS	\$ 13.935.269
UTILIDAD	\$ 990.154

## ORGANISMOS DE CONTROL

La administración ha dado cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, Ley de Compañías, Código de Comercio, Leyes Laborales y otros.

La administración ha prestado todo el apoyo para las labores de Comisario.

Cuenca, 15 de abril de 2020



Ing. Pablo Romero Guzmán  
COMISARIO CLINICA DE ESPECIALIDADES "SANTA INES" S.A.

## **OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA CLÍNICA SANTA INÉS S.A.**

*La Memoria presentada por la Gerencia General, resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero y, otros.*

*Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y demuestra habercumplido con mucho esfuerzo y responsabilidad el trabajo durante este año 2019 gracias a esto se consiguió un crecimiento sostenido y responsable, los cambios que se tuvieron que hacer han estado acoplados a la realidad actual del sector salud. Se debe mencionar que se fijó y cumplió a cabalidad con los presupuestos establecidos para la adecuada operación del hospital, el control interno administrativo y financiero se lo realizó acorde a las necesidades de la Institución.*

*Mi opinión establece que el Señor Gerente General ha cumplido con sus responsabilidades y expectativas empresariales.*

*Es responsabilidad de la Junta General de Accionistas, aprobar el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.*

*Cuenca, a 15 de abril de 2020.*



*Ing. Pablo Romero G.*  
**COMISARIO DE LA CLÍNICA SANTA INÉS S.A.**

## **OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

*La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.*

*La Memoria presentada, por él Gerente General, resume las labores desarrolladas, en las siguientes secciones:*

- *Planificación Estratégica;*
- *Equipamiento;*
- *Aspectos Médicos y Clínicos;*
- *Consideraciones financieras-Administrativas;*
- *Situación Financiera.*

*El Gerente General mediante gráficos mide, en su Informe, la evolución de servicios, de registros contables; revela índices financieros, para toma de decisiones, en los siguientes ámbitos:*

- *Evolución Activos;*
- *Evolución Pasivos;*
- *Evolución Patrimonio;*
- *Evolución Ingresos;*
- *Evolución de Gastos;*
- *Evolución de la Liquidez;*
- *Evolución de la Solvencia; y,*
- *Rentabilidad;*

*También, el Gerente General formula conclusiones, y recomendaciones y finalmente detalla ciertos Índices Financieros con claridad profesional, para conocimiento efectivo de los señores Accionistas.*

*El Informe se presenta de acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías.*

### **OPINIÓN CAPÍTULO "I"**

*Mi opinión determina que el Señor Gerente General, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.*

*Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.*

### **CAPÍTULO II**

## **COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

### **DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y ARCHIVO.**

*Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; son guardados en archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo. Un archivo electrónico actualizado semanalmente debe custodiar la Gerencia General.*

*Todos los Asientos de Diario General, deben contener la firma del Señor Contador y del Señor Gerente General y, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.*

*En la empresa moderna se está escaneando todos los documentos soportes de la contabilidad y, guardando en un archivo electrónico.*

### **PROTECCION DE ACTIVOS**

*Confía la Administración en la profesionalidad de sus trabajadores; así como, en la manutención de una Póliza de Seguros para enfrentar eventos contingentes. Se requiere identificar a los custodios y entregarles mediante acta-entrega recepción los bienes.*

### **CAUCIONES**

*La Administración, previene esta contingencia mediante una Póliza de Fidelidad.*

### **REGISTRO CONTABLE AÑO 2019.**

*La empresa aplica las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y otras pertinentes. Por lo tanto, se entiende que los saldos contables están debidamente racionalizados.*

## **CAPÍTULO III**

### **OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

*Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.*

### **PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:**

*Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:*

*Resumen de las transacciones;*  
*Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;*  
*Costo histórico;*  
*Consistencia;*  
*Partida doble;*  
*Costeo promedio; y,*  
*Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC's".*

## ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

*Balance General.*  
*Estado de Ingresos y Gastos.*  
*Estado de Patrimonio.*  
*Estado Flujo de Efectivo.*  
*Notas Contables a los Estados Financieros.*

### **BALANCE GENERAL**

**ACTIVO     \$ 19.061.509,23**

*Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. Especialmente que todos sus saldos en el futuro darán beneficios económicos a la compañía y que son de responsabilidad de la Administración, su cumplimiento.*

ACTIVO	AÑO 2019	AÑO 2018	DIFERENCIA
Disponible	313.536,62	348.211,55	-34.674,93
Inversiones	0,00	700.000,00	-700.000,00
Exigible	2.475.335,56	2.929.399,28	-454.063,72
Realizable	686.759,69	518.353,66	168.406,03
Activo Fijo no Depreciable	6.801.964,19	4.011.575,16	2.790.389,03
Activo Fijo Depreciable	14.063.519,46	12.938.754,46	1.124.765,00
(-) Depreciación Acumulada	-7.510.244,76	-6.699.396,97	-810.847,79
Inversiones a largo plazo	2.096.440,19	1.964.103,99	132.336,20
Diferidos Cuentas por Liquidar	134.198,28	122.382,18	11.816,10
<b>TOTAL DISPONIBLE E INVERSIONES</b>	<b>19.061.509,23</b>	<b>16.833.383,31</b>	<b>2.228.125,92</b>

Auxiliares de Mayor General.

Caja:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Fondo rotativo – Angélica Orellana	\$ 360,00	\$ 360,00
Aguirre Sandy	\$ 30,00	\$ 30,00
Abad Carlos	\$ 100,00	\$ 100,00

Vazquez Jazmin	\$0,00	\$30,00	
Espinoza Gabriela	\$	0,00	\$ 30,00
Carmona Karina	\$	30,00	\$ 30,00
Lima Mayra	\$	18.068,47	\$ 52.282,55
Molina Mayra	\$	400,00	\$ 400,00
Molina Mayra (Maquinas Sanksvending)	\$	100,00	\$ 0,00
Farinango Mónica	\$	450,00	\$ 450,00
Cabrera Sandra	\$	30,00	\$ 0,00
Medina Nurie	\$	30,00	\$ 0,00

Las cuentas bancarias:

Pichincha 974148-9	\$	83.399,51	\$125.766,59
Banco Internacional 830-060938-6	\$	22.757,18	\$ 16.924,19
Banco del Austro (CLINICA) 2000326626	\$	98.438,25	\$ 93.000,64
Banco del Austro CLINICA 2000327282	\$	15.250,62	\$ 12.455,09
Banco del Austro Cta. Cte. 040044129-4	\$	32.446,27	\$ 14.871,48
Cooperativa Alfonso Jaramillo	\$	187,10	\$ 185,70
Banco de Guayaquil 12328826	\$	41.459,22	\$ 31.295,31

Inversiones:

Banco del Austro	\$	0,00	\$ 700.000,00
------------------	----	------	---------------

## GESTIÓN

La administración realiza: arqueos de caja y conciliaciones bancarias.

EXIGIBLE, está conformado por:

Cuentas por Cobrar a:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Pacientes	\$1.294.621,80	\$1.124.202,13
Soat – Fonsat	\$ 24.944,27	\$ 24.947,63
Cheques protestados	\$ 44.970,21	\$ 43.727,92
Préstamos a empleados	\$ 4.153,48	\$ 6.257,57
Varios.	\$ 301.465,60	\$ 245.175,05
Cuentas por cobrar Médicos	\$	\$
(-) Reserva cuentas incobrables	\$ -104.853,02	\$ -104.853,02

Documentos por cobrar:

Letras de Cambio	\$	10.610,10	\$ 10.610,10
------------------	----	-----------	--------------

Pagos anticipados:

Compras	\$	51.123,31	\$ 338.259,53
Anticipo gastos inmediato	\$	78.788,50	\$ 78.788,50
Anticipo Chubbseguros	\$	11.401,21	\$ 9.213,48
Anticipo Ing. Diego Cordero	\$	0,00	\$ 298.087,45
Seguros Generaly	\$	23.149,67	\$ 23.093,31

Impuestos:

IVA	\$	43.672,02	\$ 52.696,55
Retención en la Fuente	\$	218.524,02	\$ 225.656,67
Anticipo Impuesto a la Renta	\$	0,00	\$ 0,00
Saldo impuesto a la renta	\$	492.601,72	\$ 548.555,03

Retención en la Fuente	\$ 5.106,44	\$ 4.981,36
Impuesto 3% contrib solidaria	\$ 0,00	\$ 0,00

## GESTIÓN

La administración realiza: Trámites de cobro de todos los créditos; especial trámite en Letras de Cambio.

La administración de ser necesario determinará procesos legales.

EL REALIZABLE, está conformado por las existencias adquiridas para stock:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Viveres	\$ 1.944,09	\$ 1.494,47
Suministros de limpieza	\$ 66.463,75	\$ 50.659,94
Repuestos de cama (importación)	\$ 0,00	\$ 0,00
Medicamentos	\$ 618.208,06	\$ 466.084,88
Bienes retirados del activo	\$ 0,00	\$ 0,00
Mercaderías en tránsito	\$ 0,00	\$ 0,00
Cafeteriasnack	\$ 143,79	\$ 114,37

## GESTIÓN

La administración realiza: Inventarios físicos.

LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, está compuesto de:

Grupo no depreciable:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Terrenos Daniel Córdova	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Terreno Gastón Ramírez	\$ 426.441,82	\$ 426.441,82
Terreno inversión	\$ 292.824,35	\$ 292.824,35
Cuadros artísticos	\$ 52.592,38	\$ 52.592,38
Libros	\$ 13.431,03	\$ 13.431,03
Construcciones en curso	\$ 5.216.674,71	\$ 2.426.285,58

Grupo depreciable:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Edificios Daniel Córdova	\$ 1'011.326,43	\$ 1'011.326,43
Edificio Nuevo Hospital.	\$ 4'573.102,84	\$ 4'573.102,84
Edificio propiedad de inversión	\$ 612.746,38	\$ 612.746,38
Edificio (Arq. Gastón Ramírez)	\$ 73.558,18	\$ 73.558,18
Activo hospitalario y administrativo	\$ 7'792.785,63	\$ 6'668.020,63
(-) Depreciación Acumulada	\$ 7'510.244,76	\$ 6'699.396,97

## GESTIÓN.

La administración, dispondrá la identificación de custodios de los bienes, mediante actas de entrega - recepción al responsable.

DETALLE DE INVERSIONES A LARGO PLAZO:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Climesanlab	\$ 514.762,00	\$ 413.815,00
Unidad de diagnóstico intensivo	\$ 0,00	\$ 4.014,00
Cooperativa Alfonso Jaramillo	\$ 1.001,76	\$ 824,92
Inverair S.A.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
Cedicardío S.A.	\$ 9.043,00	\$ 9.043,00
Fasermedhsi	\$ 792,00	\$ 792,00
Fundación Santa Inés	\$ 364,00	\$ 364,00
Sociedad cardiológica Santa Inés,	\$ 799,00	\$ 799,00
Instituto cardiovascular del Austro	\$ 20.201,43	\$ 10.475,07
Hospital San Juan Bautista	\$1.400.000,00	\$1.400.000,00
Medcuenas S.A.	\$ 20.977,00	\$ 20.977,00
Centro QuirutgicOftal (staines)	\$ 125.500,00	\$ 100.000,00

DIFERIDOS, Cuentas por liquidar:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Cheques médicos honorarios	\$ 15.994,87	\$ 18.129,58
Inventarios	\$ 77.765,60	\$ 65.682,86
Cuentas por liquid. varios	\$ 2.039,79	\$ 1.738,07
Cuentas por liquidar importaciones	\$ 32.404,45	\$ 32.404,45
UDICAM (aumento de capital)	\$ 0,00	\$ 0,00
Notas de Crédito Botica por L	\$ 0,00	\$ 339,00
Notas de Crédito Botica (media	\$ 5.068,09	\$ 3.162,74
Cuentas x liquidar Somatechnology	\$ 925,50	\$ 925,50

#### **CUENTAS DE ORDEN**

El Estado Financiero o las Notas Contables, deben revelar las "Cuentas de Orden".

#### **PASIVO \$ 9'587.326,43**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

PASIVO	AÑO 2019	AÑO 2018	DIFERENCIA
Pasivo Corriente	4.629.001,86	2.894.075,55	1.734.926,31
Pasivo a Largo Plazo	4.958.324,57	4.511.595,06	446.729,51
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.587.326,43</b>	<b>7.405.670,61</b>	<b>2.181.655,82</b>

Obligaciones a CORTO PLAZO, pagaderos dentro del año económico:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Anticipo Clientes	\$ 45.420,57	\$ 14.950,71
Honorarios Médicos	\$ 76.262,76	\$ 47.186,81
Proveedores	\$ 2'889.759,48	\$ 1'607.322,45
Acreeedores Varios	\$ 520.178,35	\$ 226.350,82
Intereses por Pagar	\$	\$
Sueldos por Pagar	\$ 232,27	\$ 336,64
Utilidades por Pagar a Accionistas	\$ 23.155,83	\$ 1.249,19
Impuestos	\$ 82.564,51	\$ 101.273,44
Provisiones Leyes sociales	\$ 216.179,02	\$ 191.944,79
Retenciones al Personal	\$ 35.892,67	\$ 31.578,68
Cuentas por liquidar	\$ 82.804,38	\$ 40.227,28
Honorarios individuales	\$ 342.158,22	\$ 350.828,14
Obligaciones bancarias a corto plazo	\$ 314.393,80	\$ 280.826,59
Obligaciones proveedores corto plazo	\$ 0,00	\$ 0,00

Obligaciones a LARGO PLAZO, pagaderos por más de un año.

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Obligaciones Bancarias	\$ 0,00	\$ 280.374,36
Provisiones para Jubilación	\$ 1.080.893,89	\$ 1.079.559,72
Beneficio de fidelidad	\$ 0,00	\$ 103.317,98
Anticipos largo plazo	\$ 3.877.430,68	\$ 3.048.343,00

## **GESTIÓN.**

La administración en conocimiento del compromiso significativo, tramita honrar los créditos recibidos, con oportunidad.

## **PATRIMONIO \$ 8'484.028,40**

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.

<b>PATRIMONIO</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Capital social	8.037.080,93	7.597.895,93	439.185,00
Capital Suscrito y no Pagado	0,00	-11.052,07	11.052,07
Reservas	299.318,88	196.299,31	103.019,57
Donaciones	97.000,00	97.000,00	0,00
Otros resultados integrales	0,00	0,00	0,00
Utilidades no distribuidas	14.270,24	14.266,57	3,67
Aporte futura capitalización	36.358,35	36.358,35	0,00
Resultado Ejercicio	990.154,40	1.485.892,55	-495.738,15
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>9.474.182,80</b>	<b>9.416.660,64</b>	<b>57.522,16</b>

Patrimonio, se incluye el resultado integral del ejercicio económico 2019. Las Acciones tienen como valor nominal USD \$ 1,00.

**RESERVAS:**

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Reserva Legal acumulada	\$ 115.967,43	\$ 12.947,86
Reserva Facultativa		\$
Reserva por valuación activos	\$ 166.278,80	\$ 166.278,80
Reserva de Capital	\$ 17.072,66	\$ 17.072,66
Donaciones	\$ 97.000,00	\$ 97.000,00
Utilidades no distribuidas	\$ 14.270,24	\$ 14.266,57
Aporte futura capitalización	\$ 36.358,35	\$ 36.358,35
Utilidad neta del Ejercicio Económico	\$ 990.154,40	\$1.485.892,55

**ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS**

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

**Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

**Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

**INGRESOS**

INGRESOS	AÑO 2019	AÑO 2018	DIFERENCIA
INGRESOS OPERACIONALES HOSPITALARIOS	13.999.733,56	13.877.452,50	122.281,06
Hospitalización, suit, pensiones, hospital del día	3.364.440,79	3.494.957,35	-130.516,56
Quirofano, varios derechos	1.543.813,61	1.571.877,20	-28.063,59
Emergencia, varios derechos	339.952,50	346.188,52	-6.236,02
UCI-NEO, permanencia, cargos varios, rayos X	280.587,95	314.602,90	-34.014,95
Nutrición Economato	110.226,82	116.343,81	-6.116,99
Imagenología RX	1.773.079,08	1.780.288,03	-7.208,95
Farmacia	5.769.627,86	5.677.273,45	92.354,41
Hospital, quirofano del día	101.865,28	94.162,86	7.702,42

Loja	109.750,97	0,00	109.750,97
Servicios Médicos	604.868,70	481.758,37	123.110,33
Otros Ingresos	1.520,00	0,01	1.519,99
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>925.690,16</b>	<b>1.177.076,69</b>	<b>-251.386,53</b>
Administrativo otras rentas	925.690,16	1.177.076,69	-251.386,53
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14.925.423,72</b>	<b>15.054.529,19</b>	<b>-129.105,47</b>

Debo puntualizar que la Gerencia General apoya en la gestión de los Ingresos básicos, siendo los actores fundamentales los Profesionales, que tienen contacto con los Pacientes; por ende, son los llamados a demostrar la bondad de los servicios que ofrece la Clínica.

## GESTIÓN

La administración ejecuta su Planificación Estratégica como medio técnico, para recuperar y superar los Ingresos en los ejercicios económicos futuros.

<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Hospitalización	712.656,37	664.681,94	47.974,43
Quirofano	505.148,72	456.217,57	48.931,15
Emergencia	207.228,79	242.020,09	-34.791,30
Cuidados Intensivos	352.399,72	306.323,95	46.075,77
Nutrición	90.454,35	86.562,06	3.892,29
Imagenología	639.121,16	657.710,22	-18.589,06
Farmacia	5.088.251,83	4.753.039,99	335.211,84
Hospital del día	272.451,52	230.287,69	42.163,83
Servicios Médicos	2.073.091,46	2.466.590,59	-393.499,13
Costos de tomografo	45.197,19	2.470,29	42.726,90
Cardio Loja	11.245,20	0,00	11.245,20
Uci Loja	57.504,95	0,00	57.504,95
Costos de rehabilitación	2.144,19	0,00	2.144,19
<b>TOTAL COSTOS OPERATIVOS</b>	<b>10.056.895,45</b>	<b>9.865.904,39</b>	<b>190.991,06</b>
Gastos Administrativos	2.157.489,62	1.992.162,34	165.327,28
Costos de mantenimiento	220.273,28	253.252,18	-32.978,90
Costos de lavandería	77.985,80	73.048,03	4.937,77
Seguros y reaseguros	129.514,36	130.529,71	-1.015,35
Impuestos contribuciones y otros	87.612,39	62.532,03	25.080,36
Depreciaciones	818.796,37	832.173,68	-13.377,31
Cafetería	3.251,90	219,37	3.032,53
Parqueadero	19.994,56	19.345,90	648,66
Loja administración	632,62	0,00	632,62
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>3.515.550,90</b>	<b>3.363.263,24</b>	<b>152.287,66</b>
Gastos no operacionales	144.667,85	138.062,60	6.605,25
Gastos Financieros	218.155,12	201.406,41	16.748,71
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>13.935.269,32</b>	<b>13.568.636,64</b>	<b>366.632,68</b>

## **GASTOS**

Los gastos revelan los costos que tiene afrontar la operatividad de la compañía.

## **GESTIÓN**

La administración ejecuta su Planificación Estratégica como medio técnico, para recuperar y superar los Ingresos en los ejercicios económicos futuros.

## **RESULTADOS**

Comparando las rentas y gastos se ha obtenido por diferencia la utilidad o pérdida de ejercicio, es lógico pensar que las cuentas de rentas y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

<b>RESULTADOS</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Ingresos	14.925.423,72	15.054.529,19	-129.105,47
Gastos	-13.935.269,32	-13.568.636,64	-366.632,68
<b>UTILIDAD / PERDIDA</b>	<b>990.154,40</b>	<b>1.485.892,55</b>	<b>-495.738,15</b>

La Utilidad luego de Ingresos y Gastos, se procederá al cálculo del beneficio para los Trabajadores, de la Conciliación Tributaria y del cálculo de Reservas.

## **CAPÍTULO IV.**

### **INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

*No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.*

2. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

*El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2019 fue revisado conforme lo establecido en la Norma de Auditoría Internacional, en base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.*

3. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

*No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.*

*Al Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.*

4. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

*No ha sido necesario en esta oportunidad.*

5. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

*Cuando hemos sido convocados.*

6. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

*Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.*

7. Pedir información a los administradores.

*No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.*

8. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

*No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.*

9. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

*Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.*

## **CAPÍTULO V**

### **CONCILIACIÓN TRIBUTARIA AÑO FISCAL 2019**

El Señor Contador, observando la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Codificada y el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, ha procedido a efectuar la CONCILIACIÓN TRIBUTARIA, que se revela en las Notas Contables, Auxiliar Ingresos y Gastos.

**INFORME EJECUTIVO  
DE COMISARIO  
AÑO FISCAL 2019**

**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS  
"SANTA INÉS" S.A.**

**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "SANTA INÉS" S.A.**

**"INFORME EJECUTIVO" DE COMISARIO**

**EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "SANTA INÉS" S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A. se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2019 y el estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la Compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardando los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo a la Ley las listas de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A. al 31 de Diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2019, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Cuenca, 25 de marzo de 2020



**Ing. Pablo Romero Guzmán**  
**COMISARIO CLINICA DE ESPECIALIDADES "SANTA INES" S.A.**